



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

Siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo del año 2025; reunidos en el salón “TAU” del Hotel Escuela de las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas sito en Blvd. Nuevo Vallarta #65, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; previa convocatoria a los Titulares de las Áreas Comunes y Sustantivas de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas; se encuentran presentes: *Dr. Isaak Rivera Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas; Mtra. Dayra Guadalupe Morán Herrera, Titular de la Coordinación de Archivos; Lic. Italo Fernando López Navarrete, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. José Moisés Martínez Díaz, Secretario Académico; Lic. Amaury José Gutiérrez López, Secretario de Vinculación; Lic. Liney Olivares García, Directora del Hotel Escuela; Ing. Luis Octavio Gallardo Arcega, Dirección de Vinculación; Ing. Albino Ochoa Torres, Dirección de Tecnologías de la Información y Agricultura Sustentable y Protegida; Lic. Juan Carlos González Machaen, Director de Gastronomía; Mtra. Perla Jeanette Herrera Bertrand, Subdirectora de Marketing, Innovación y Centro de Negocios; Lic. María de Guadalupe Ambriz Meza, Subdirectora de Servicios Escolares y Internacionalización;* a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas**, de conformidad con el siguiente orden del día:

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Dr. Isaak Rivera Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, da la bienvenida a los presentes y procede al pase de lista.

De lo cual, la Secretaría Técnica da cuenta que el Abogado General de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, quien funge como parte de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, estará ausente derivado de una incapacidad por temas de salud.

Al igual, mencionar que algunos de los Directores se estuvieron comunicando con la Secretaria Técnica con el fin de informar en tiempo que para dicha sesión no podían asistir por cuestiones de atención a comisiones o actividades dentro del mismo horario.

Sin más, se dio seguimiento al orden del día.



II.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Derivado de lo anterior, el Dr. Isaak Rivera Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, menciona que hay *quórum legal* para iniciar la sesión, declarando legalmente Instalada la Sesión para desarrollar los puntos del orden del día para los cuales fueron convocados y validos los trabajos que de ella emanen.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, el Dr. Isaak Rivera Delgadillo, Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas cede la palabra a la Secretaría Técnica, la Mtra. Dayra Guadalupe Morán Herrera, quien procede dar lectura al orden del día, mismo que puso a consideración de presentes, haciendo especial énfasis en que dicha sesión fue solicitada en tiempo y forma, asimismo, se menciona que

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

Tercera Sesión Extraordinaria 2025.

23 de mayo de 2025.

Salón TAU del Hotel Escuela.

10:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Comprobación del *quórum legal* y declaratoria de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas:
 - a. Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 06 de diciembre del 2024.
 - b. Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 13 de diciembre del 2024.



- c. Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 30 de enero del 2025.
 - d. Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 04 de abril del 2025.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
- VI. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, el Rector Isaak Rivera Delgadillo, pregunta si existen comentarios sobre el Orden del Día, no habiendo comentarios, somete a la aprobación, **siendo aprobado el referido orden del día por unanimidad de los presentes a la sesión.**

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN.

Acto seguido, se le cede el uso de la palabra a la Mtra. Dayra Guadalupe Morán Herrera, Coordinadora de Archivos, para que de lectura al punto IV del orden del día.

Quien a su vez presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario las siguientes actas:

- a. Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 06 de diciembre del 2024.
- b. Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 13 de diciembre del 2024.



- c. Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 30 de enero del 2025.
- d. Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas celebrada el 04 de abril del 2025.

Mencionandoles que dichos proyectos ya se encuentran listos para aprobar y continuar con las firmas correspondientes.

Una vez concluida la lectura, la Coordinadora de Archivo, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz; no habiendo registros de participaciones. Se **aprueban por unanimidad** de los presentes.

Asimismo, se realizó una votación en lo particular, En la cual, este órgano colegiado acuerda que, en aras de optimizar los procesos administrativos, **los proyectos validados por este Grupo Interdisciplinario serán suscritos únicamente por la Titular de la Coordinación de Archivos y el titular como sujeto obligado**. En contraparte, **las actas que se deriven de cada sesión formal deberán ser firmadas caligráficamente (o electrónicamente) por la totalidad de los asistentes** que intervinieron y emitieron su voto en la toma de decisiones, garantizando con ello la legalidad, el consenso y la debida transparencia de los acuerdos alcanzados. Por lo que, dicho acuerdo fue **aprobado por unanimidad**.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2025.

Respecto al tema en cuestión, la Secretaría Técnica hace constar ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos que el proyecto desplegado en sus pantallas corresponde a la modificación del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025**.

Esta reestructuración obedece a diversas vertientes institucionales y operativas que impidieron el cumplimiento en tiempo y forma de las metas pactadas al inicio del ejercicio. Cabe destacar que el documento bajo análisis incorpora el nuevo cronograma de actividades, así como la exposición de motivos y los fundamentos



legales y técnicos que justifican la viabilidad de este proyecto, asegurando así la continuidad y alineación de nuestros procesos archivísticos.

Por lo cual, se procedió a tomar la votación al respecto, y no existiendo observaciones ni puntos contradictorios, fue **aprobado por unanimidad** de los presentes.

Sin más, se continuó con el orden del día.

TOMA DE ACUERDOS.

El Dr. Isaak Rivera Delgadillo, da el uso de la voz a la Secretaría Técnica, la Mtra. Dayra Guadalupe Morán Herrera para que dé cuenta de los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDOS

- Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de las sesiones anteriores.
- Se aprueba en votación particular que **los proyectos validados por este Grupo Interdisciplinario serán suscritos únicamente por la Titular de la Coordinación de Archivos y el titular como sujeto obligado**. En contraparte, **las actas que se deriven de cada sesión formal deberán ser firmadas caligráficamente (o electrónicamente) por la totalidad de los asistentes** que intervinieron y emitieron su voto en la toma de decisiones.
- Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Una vez agotada la lectura de los acuerdos, se procede al siguiente punto del orden del día.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, el Rector de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, el Dr. Isaak Rivera Delgadillo, da por concluida la Sesión del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, siendo las 11:23 horas del 23 de mayo del 2025.